

## CAPÍTULO VI

LA PROVINCIA DEL PERÚ DESDE LA VISITA DEL P. PÁEZ, 1599,  
HASTA LA MUERTE DEL P. AQUAVIVA, 1615.

SUMARIO: 1. Llegan al Perú, en 1599, el P. Rodrigo de Cabredo, nombrado Provincial, y el P. Páez, designado Visitador, y visitan la provincia en los dos primeros años.— 2. Grande empuje dado a los ministerios con los indios en los años 1600 y 1601.— 3. Extraña expedición del P. Juan Font a tierra de indios, contra la voluntad de los Superiores, en 1602.— 4. El P. Álvarez de Paz exhorta a moderar los fervores apostólicos entre indios y a promover otros ministerios importantes.— 5. El P. Páez, nombrado Provincial, resuelve el pleito con la Universidad de Lima.— 6. El P. Juan Sebastián, segunda vez Provincial. Idolatrías de los indios, descubiertas y destruídas por nuestros Padres.— 7. Estado general de la provincia del Perú en 1614.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: Las del capítulo anterior, y, además, las dos Historias manuscritas de la provincia del Perú.

1. Desde algunos años atrás deseaba el P. Aquaviva enviar un Visitador a la provincia del Perú; pero, como él mismo escribía al P. Juan Sebastián en 10 de Octubre de 1597, tuvo la desgracia singular de que cuatro Padres, designados sucesivamente para este empleo, no pudieron ponerse en camino (1). Por fin, el año 1599 se logró felizmente el objeto deseado. Casi al mismo tiempo se dirigían a la provincia del Perú dos hombres importantes, enviados por el P. Aquaviva: el P. Rodrigo de Cabredo, nombrado Provincial, para suceder al P. Juan Sebastián, y el P. Esteban Páez, Provincial hasta entonces de Méjico, a quien mandó Aquaviva como Visitador del Perú. El 31 de Julio de 1599 entró en Lima el P. Visitador; unos dos meses después, a principios de Octubre, llegó el nuevo Provincial (2).

Aunque pudiera creerse, por lo que hemos insinuado al fin del capítulo anterior, que todo era prosperidad en la provincia del Perú a fines del siglo XVI, con todo eso, padecía entonces cierta tribula-

(1) *Peruana, Epist. Gen.*, I, fol. 98.

(2) Estas dos fechas constan en la *Historia mss. de la provincia del Perú*, t. 1, página 320, obra anónima redactada por entonces, y enviada dos años después a Roma con el P. Diego de Torres.

ción interior, que no fué conocida por los seglares, pero que afligió algún tanto a los Padres de la Compañía. El P. Juan Sebastián, Provincial, hombre austero y rígido consigo mismo y con los demás, era poco grato en su gobierno. Ya el P. Aquaviva le había exhortado dos veces a que moderase esta condición, y, además, le había advertido que le notaban de no ser bastante igual con unos y con otros, condescendiendo más con éstos y mostrándose rígido con aquéllos, sin que apareciese razón suficiente (1). Al mismo tiempo, quizás por la condición algo rígida del Provincial, empezó a notar cierta desunión entre los Padres de la provincia en las ideas y modos de proceder. Según explicaba el P. Cabredo dos años después, habíanse formado como dos partidos: por un lado estaba el P. Juan Sebastián, a quien seguían generalmente los ancianos, como el P. Piñas, el P. Ávila, etc. El otro partido se inclinaba, principalmente, al P. Diego de Torres, y en él se contaba la mayoría de los Padres jóvenes. Éstos propendían a la mansedumbre y a la blandura en el modo de tratar a las gentes y de gobernar la provincia. El P. Sebastián atendía a corregir faltas; el P. Diego de Torres se aplicaba más a consolar a los afligidos, a infundir aliento y a promover las grandes obras del divino servicio. En esta división, observa el P. Cabredo, no tenían culpa ninguna, ni el P. Juan Sebastián ni el P. Diego de Torres, porque uno y otro eran los dos religiosos más perfectos que había en la provincia; pero sucedió que se manifestaron sus dictámenes, y esto bastó para que espontáneamente naciera aquella especie de división (2).

Pero no fué esto solo. Sin duda, por la conciencia que tenía el Provincial de que era poco grato su gobierno, y con la esperanza de que iba a llegar muy pronto nuevo Provincial y algún Visitador, dejó de visitar él la provincia los últimos tres años, y esta omisión engendró descuido en los superiores, de lo cual provino que algunos sujetos cayeran en culpas graves. Cuando el P. Cabredo y el P. Páez empezaron su visita, se quedaron dolorosamente afligidos al ver estos deslices. Procuraron aplicar en seguida el remedio. No podemos precisar rigurosamente el itinerario que siguió el P. Esteban Páez en su visita. Sólo sabemos en términos generales que, primero, recorrió todas las casas del Perú, después se extendió a las misiones empezadas en Tucumán y Paraguay, y así pudo llamarse el primer Visita-

(1) Véase la carta del P. General, citada anteriormente.

(2) *Peruana, Hist.*, I, n. 41. Cabredo a Aquaviva. Lima, 26 Abril 1601.



dor del Paraguay, aun antes de constituirse aquella provincia. Volvió luego al centro de sus operaciones, es decir, a Lima, y de allí se extendió a visitar el colegio de Quito. Vuelto a Lima algunos meses después, a principios de 1602, se partió en seguida para Chile, y aunque no tenía que visitar sino el colegio de Santiago, tardó ocho meses en tornar a Lima por la dificultad de la navegación y por la falta de bajeles que hicieran la carrera de Chile. Puede, pues, decirse que la visita del P. Esteban Páez duró tres años, desde el otoño de 1599 hasta Noviembre de 1602.

Lo primero que hizo fué, naturalmente, limpiar la provincia, expulsando de ella algunos sujetos que habían cometido culpas graves. No conocemos los nombres de ellos, pero sabemos por algunas cartas de entonces que fueron seis o siete Padres y algunos Hermanos coadjutores (1). Mucho se afligió de este trabajo el nuevo Provincial Rodrigo de Cabredo, y citaremos las palabras con que explica al P. General este desastre, porque dan mucha luz para conocer ciertos peligros que ocurrían entonces en América. «De las otras cosas de pena, dice Cabredo, que en algunos particulares ha habido y nos han hecho tanto gemir, dará cuenta el P. Visitador. Las razones de estas desventuras han sido cuatro: la primera, el haber más de tres años que no se visitaban los colegios de la provincia, por haber estado el P. Juan Sebastián en este colegio de Lima; y aunque yo le excuso con lo que dice, de que lo hizo porque cada día esperaba Visitador y Provincial, y que sus consultores con quien lo trató fueron de parecer que no se mudase, pero el daño sin duda que con esto se ha hecho ha sido irreparable, porque se iba criando maleza, que hacía como selva la provincia... La segunda causa es no se haber despedido con tiempo los sujetos, que muy de atrás mostraban sus malas inclinaciones y siniestros. La tercera, es la falta de gente para tantos puestos y ministerios como esta provincia tiene. De aquí el echar mano de sujetos imperfectos, porque no hay otros. La cuarta, es la flaqueza grande de los naturales de esta tierra nacidos en ella, y aun de los criados desde niños, que es más de lo que aquí puedo decir» (2).

Este hecho de expulsar de la Compañía en un año o poco más a diez o doce sujetos antiguos, causó cierto estremecimiento en todos,

(1) *Peruana. Hist.*, I, n. 33. Gregorio de Cisneros a Aquaviva. Cuzco, 18 Marzo 1601.

(2) *Peruana. Hist.*, I, n. 41. Cabredo a Aquaviva. Lima, 26 Abril 1601. Al fin de la carta suplica que se le envíen de España algunos hombres maduros y ya hechos, que sean como *los huesos de la provincia*.

y algunos Padres respetables escribieron al P. Aquaviva significando si tal vez los superiores habrían excedido por demasiado rigor. Empero, el P. General, enterado de las causas que había habido para esta severidad, confirmó de lleno lo ejecutado por el P. Esteban Páez. Escribiéndole el 27 de Agosto de 1601, le dice estas palabras: «Confieso a V. R. que me cabe harta parte del sentimiento que en sus cartas muestra por los descuidos que halla. Dios perdone a los superiores, por cuya negligencia temo que suceden gran parte de estos excesos. Bien creo que V. R. habrá encargado, como ve que es necesario, el cuidado de los súbditos y el recato en emplearlos, pues no todos se pueden poner en todas ocasiones. V. R. purgue la provincia de lo que le pareciere que no está bien; pues aunque esos Padres, con piedad cristiana, sientan lo contrario, es cierto que cualquiera de ellos que se hallara en el oficio de V. R. hiciera lo que más conveniente fuera para el bien de la provincia» (1). Al fin le encarga despedir de la Compañía al P. Antonio Martínez, ya profeso, de quien se dudaba si convendría perdonarle una falta grave. En otra carta al P. Piñas, escribe el P. General estas palabras: «Deseo que V. R. se persuada que el haber podado y limpiado tanto esa provincia los PP. Visitador y Provincial ha sido caso tan forzoso, que, según he visto, no lo podían dejar de hacer sin faltar a la obligación de sus oficios» (2).

Varias ordenaciones prudentes dejó el P. Páez en la provincia del Perú para el buen gobierno de ella y para el aumento del espíritu y del fervor en sus operarios (3). No escribió mucho, porque ya desde algún tiempo atrás se quejaban en el Perú de que se escribían demasiado número de ordenaciones; pero se aplicó con todas sus fuerzas a que se fuese practicando ante sus ojos lo que creía oportuno disponer para el aumento de la perfección religiosa. No se conserva la relación que envió al P. Aquaviva de todo lo ejecutado en esta larga visita, pero descubrimos el feliz resultado de ella en la respuesta del P. General: «He leído, dice, con atención y considerado menudamente la visita que V. R. me ha enviado, y hallo que en todo ha sido

(1) *Peruana. Epist. Gen.*, I. A Páez, 27 Agosto 1601.

(2) *Ibid.* A Piñas, 10 Marzo 1603.

(3) Consérvanse las ordenaciones del P. Páez en Lima. Bibl. Nacional. *Manuscritos*, 154 (hacia la mitad del tomo), llevan este título: *Ordenaciones del P. Esteban Páez, Visitador de esta provincia del Perú, para todos los colegios y casas de ella, aprobadas por N. P. General Claudio Aquaviva*. La segunda recomienda que se lleve adelante el uso, ya introducido en la provincia, de hacer todos los años los Ejercicios espirituales.



muy acertada y a propósito de lo que el tiempo y las cosas pedían para el espiritual provecho de esa provincia» (1).

Con esta ocasión, y escarmentando con las desgracias que se habían notado en algunos religiosos nacidos en el Perú, juzgó prudente el P. Aquaviva renovar una disposición que ya había dado el P. Mercurián: que no se admitiesen de los nacidos en el país sino hombres de veinte años de edad, y para facilitar la abundancia de vocaciones indicaba el P. Aquaviva que se hiciese lo siguiente: «Procúrese que haya algunos seminarios, en los cuales puedan ser instruídos y ayudados los nacidos en el país, y de éstos se escoja de suerte que no se reciban otros que vivan libremente y en sus casas. Bien es verdad que si hubiese alguno de más edad, el cual, acabado su curso de artes, tuviese uno o dos años de teología, y su vocación hubiese sido probada, por lo menos cuatro años, con satisfacción y constancia de virtudes, nos contentamos que se reciba después de diligente consulta, y también por no cerrar la puerta a algunos sacerdotes que Dios llama» (2).

Por la bondad de Dios, la visita del P. Páez y la asidua diligencia del P. Provincial, Rodrigo de Cabredo, reformó lo que no estaba bien ordenado y puso la provincia en muy buen estado espiritual. El 1.º de Marzo de 1602, después de haber visitado el Provincial casi todas las casas, da al P. Aquaviva la siguiente noticia: «La provincia va muy bien. Se van poniendo en planta los avisos y ordenaciones del P. Visitador, se procede con espíritu y observancia y se trabaja con fervor en la conversión y cultura de los indios» (3). No ha podido visitar, por la gran distancia, el colegio de Quito y de Chile, pero en todos los demás ha visto que el Visitador ha hecho buena obra en todos los colegios y personas. Queremos citar ciertas palabras expresivas con que un Padre del Cuzco indicaba el gran bien que habían recibido con la visita del P. Páez. El 16 de Marzo de 1602 el P. Juan de Avellaneda escribe estas palabras al P. Aquaviva: «Este colegio está hecho un paraíso tal, que certifico á V. P. no he visto cosa mejor ni acá, ni en España. Han ayudado y ayudan mucho a esto los Padres Visitador y Provincial que V. P. nos dió, y a todo género de gentes han parecido dos ángeles venidos del cielo, dejando a todos por donde pasan una encendida ascua» (4).

(1) *Peruana. Epist. Gen.* A Páez, 10 Marzo 1603.

(2) *Ibid.* A Cabredo, 10 Marzo 1603.

(3) *Peruana. Hist.*, I, n. 77. Cabredo á Aquaviva, Julio, 1.º Marzo 1602.

(4) *Ibid.*, n. 75. Avellaneda á Aquaviva. Cuzco, 10 Marzo 1602.

2. No menos que en promover el fervor espiritual de los Nuestros y la disciplina regular dentro de casa, procuraron los PP. Visitador y Provincial, enfervorizar el celo apostólico de los operarios y adelantar los trabajos espirituales en beneficio de la sociedad. Vamos á presentar al lector un resumen de las cartas anuas del año 1600, firmadas por el P. Cabredo, en las cuales vemos como en un mapa la actividad habitual ejercitada por los jesuítas en el Perú y el inmenso bien que de ella redundaba en todas las clases de la sociedad. Empieza el P. Provincial por el colegio de Lima y nos declara, ante todo, los admirables frutos que se siguen de las congregaciones piadosas. Hay en aquel colegio congregaciones para todo género de gentes. El estado eclesiástico tiene la suya y la forman unos noventa, entre los cuales se cuentan canónigos, racioneros y otros clérigos respetables; se les hace ordinariamente una plática todos los lunes; de tiempo en tiempo, alguna conferencia espiritual y se les lleva á visitar los hospitales, para acostumarlos á las obras de caridad. Al principio de cada mes se les reparte un santo como protector, para que ejerciten con él su devoción. La congregación de seglares cuenta unos cuatrocientos socios, entre los cuales figuran alcaldes, caballeros y mercaderes distinguidos; también a éstos se les induce á visitar los hospitales y las cárceles y a emplearse en obras de caridad con el prójimo. Se ha desterrado de ellos el vicio de jurar, se les enseña a oír misa todos los días y a examinar la conciencia cada noche antes de acostarse. La congregación de los estudiantes está dedicada a la Inmaculada Concepción, y se procura que los congregantes se distingan en la aplicación al estudio, y para estimularlos suelen disponerse lucidos actos literarios, a los cuales acuden algunas veces el Virrey, la Audiencia y lo más lucido de la ciudad.

Desde que entró la Compañía en el Perú tomó á su cargo muy de propósito el enseñar la doctrina cristiana a los negros. Recientemente se ha formado una congregación de ellos, en la cual se admiten los más ladinos. Serán unos doscientos. Juntanse en nuestra iglesia los domingos por la tarde y se les enseña la doctrina cristiana. La congregación de indios va creciendo de día en día; celebra como fiesta principal la Circuncisión del Señor, y además, la Invención de la Santa Cruz. Suelen hacer sus procesiones devotas y se les enseña cumplidamente la doctrina cristiana. Los Hermanos estudiantes de nuestro colegio suelen salir en ciertos días á enseñar la doctrina cristiana en las escuelas de la ciudad. Los viernes acuden a nuestra iglesia estos niños de las escuelas, cantando la doctrina por las calles, y



cuando allí se han reunido, un Hermano estudiante de los nuestros, les enseña la doctrina o les hace una plática por el espacio de una hora.

«Este es el fruto, dice Cabredo, que se experimenta de este medio de juntas y congregaciones que la Compañía ha hecho en este colegio, de donde se cogen y nacen mil bienes, tanto más para estimar, cuanto el medio es más universal y con él se pueden abrazar todos los estados y suertes de gente de esta ciudad, que, como se ha visto, el estado eclesiástico se compone e instruye en sus obligaciones; el estado de seglares se reforma en sus costumbres, el de los estudiantes se cría en virtud y devoción, los indios y los morenos son enseñados en las verdades de nuestra santa fe y los niños las van aprendiendo desde su tierna edad, para que alumbrados los entendimientos, sigan sus voluntades el bien y se aparten del mal. Y así es para dar mil gracias a Nuestro Señor ver los domingos en la tarde tantas suertes de gentes congregadas en nuestro colegio tratando todas de las cosas de su salvación; que cuando no hubiera otro fruto, sino los pecados que se excusan, por estar estos días recogidos en tan santos ejercicios como he referido, era un gran bien, sin los que a éste se juntan de la frecuencia de los Sacramentos que hay en todas las congregaciones, los cuales dan fuerza al alma para no pecar, el ejercicio que todos tienen de tantas obras de misericordia, el estar desterrados de juramentos y otros vicios de gente moza y rica... Al Señor se den por ello las gracias.»

También recuerda el P. Provincial la acepción con que son oídos generalmente los sermones de nuestros Padres, así en nuestra iglesia como en otras donde son llamados a predicar. El sermón de nuestro colegio es ordinariamente el más concurrido de la ciudad, pues asisten a él muchas veces el Virrey, la Audiencia y el Ayuntamiento. Por Adviento y Cuaresma, además de la predicación ordinaria, se hacía el ejercicio que llamaban del *Miserere* tres veces a la semana, y consistía en que después de alguna breve plática y de otras oraciones piadosas, se rezaba el *Miserere* y tomaban disciplina los concurrentes en una capilla adjunta a la iglesia. Algunas veces fué tan grande el concurso de los que deseaban practicar esta devoción y penitencia, que fué necesario decir dos o tres veces el *Miserere*, para dar lugar a los muchos que deseaban tomar parte en este acto religioso. Añade por fin el P. Cabredo, que dos Padres son calificadores del Santo Oficio y que otros acuden a las cárceles y hospitales y han salido de vez en cuando algunos a misiones por las aldeas, confesando pueblos enteros de indios.

*El Cuzco.* El principal empleo de este colegio es la instrucción de los indios, que son aquí más numerosos que en ninguna otra parte del Perú. Hay una cofradía del nombre de Jesús formada por ellos, y son tantos los que concurren a nuestro colegio, que para no impedir los ministerios de los españoles se ha tomado el arbitrio de que se reúnan en una iglesia que tienen continuada por un lado con la nuestra. Suele acompañar esta cofradía la vistosa procesión que se hace el día de Corpus, lo cual constituye un espectáculo religioso digno de verse. Van los indios en ella vestidos con telas tal vez de damasco y terciopelo, «y entre ellos, dice Cabredo, los indios que hay en estas ciudades de casta de los reyes de esta tierra, que son Incas, van con el vestido y particulares insignias del vestido al modo y usanza de los reyes Incas... Es una perpetua misión la que tienen los Padres obreros de estos indios en esa ciudad, pues sólo a los dos sermones que se les predicán á la puerta de nuestra casa los domingos a la tarde y mañana suelen juntarse diez mil indios. Vilo yo este año llegando a este colegio, que me fué de particular consuelo». Suelen concurrir a estos sermones todas las parroquias de los indios, que son siete, y algunas veces el Sr. Obispo y el corregidor de la ciudad con espíritu de celo cristiano gustan de acudir a estos sermones que se hacen a los indios. Fuera de esta continua misión, salen de vez en cuando los Padres de este colegio a las comarcas circunvecinas, donde se ha experimentado que no se ha salido vez, que no sea con notable y particular provecho de las almas. Distínguese por su fervor en estas misiones rurales el P. Gregorio de Cisneros.

*Potosí.* En esta ciudad suele reunirse el mayor concurso de indios que se conoce, pues con ocasión de las minas se calcula que llegan a cien mil. Con los españoles se trabaja en los ministerios espirituales como en otras partes. «En el ministerio de los indios, dice el P. Provincial, se trabaja con gran cuidado y con provecho de esta fructuosa mies, donde el trabajo es ordinario, sin necesidad de salir del pueblo a buscar almas para Dios, porque dentro de él hay una gran misión y una sementera continuada todo el año, donde hay, como dije, más de cien mil almas con necesidad extrema de fieles operarios... Repartidos en catorce parroquias, no saben acudir, así los enfermos como los sanos, a otra parte si no es a nuestra casa, ni se hallan a tratar sus cosas y las de sus almas si no es con los de la Compañía, afirmando sus mismos curas, que tienen más amor y respeto a uno de la Compañía que a todos ellos juntos.»

*Arequipa.* Más que en referir los ministerios apostólicos de este